

LA CONSULTA EN BOLAÑOS CONCLUYE EN PAZ, CON ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco informa que este domingo concluyó con éxito la consulta previa, libre e informada para conocer la opinión de la ciudadanía del municipio de Bolaños sobre cómo elegir a sus autoridades municipales, ya sea manteniendo el actual sistema de partidos políticos o adoptando uno normativo propio, basado en usos y costumbres.

La jornada consultiva se desarrolló en un ambiente de paz, con normalidad y amplia participación, tanto en las 18 localidades del municipio como en la cabecera municipal. La ciudadanía de Bolaños expresó su opinión de forma libre y ordenada, mediante el mecanismo de mano alzada en las 18 comisarías del municipio, y a través de urnas electrónicas en la cabecera.

Dado que el resultado de esta consulta podría implicar el cambio de régimen de gobierno de todo el municipio, la consulta estuvo dirigida tanto a personas indígenas como a personas mestizas; es decir, toda la ciudadanía de Bolaños, todas las personas que residen en el municipio y tienen credencial de elector vigente pudieron participar.

Esta consulta constituye un ejercicio democrático inédito para el estado de Jalisco, que se realiza respetando los usos y costumbres de la comunidad solicitante Kuruxi Manuwe Tuxpan de Bolaños y que representa por sí mismo un avance en la garantía de los derechos políticos de las comunidades indígenas en Jalisco.

Desde las 10:00 horas, se instalaron y empezó el funcionamiento de 10 urnas electrónicas en tres sedes: Plaza Principal, Escuela Primaria Urbana Federal Benito Juárez en Huilacatlán y Escuela Primaria José María Morelos y Pavón. De forma simultánea, se realizaron las asambleas comunitarias en las 18 comisarías, en las que se recolectaron las opiniones de las y los habitantes mediante participación directa, a mano alzada.

Las 18 comisarías (localidades) donde se efectuó la consulta a mano alzada, fueron: Tuxpan, Banco del Venado, El Vallecito, Mesa del Tirador, El Salto, Jazmines, El Batallón, Huizaista, Cerritos, Barranquillas, Cañón de Tlaxcala, El Jomate, Mesa de Pinos, Mesa de los Sabinos, Mesa de Tepic, Mesa de Pajaritos, Coamostita y Cañón del Tule.

Por la relevancia de este ejercicio, diversas personas e instituciones asistieron como observadoras acreditadas, para contribuir a la transparencia, legitimidad, e integridad de esta jornada consultiva inédita. Entre las instituciones observadoras se encuentran la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Estatal Indígena y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Conforme a los principios de certeza, transparencia y máxima publicidad, los resultados **preliminares** de cada sede se dieron a conocer a la ciudadanía y permanecen públicos y a la vista, en carteles colocados en cada punto de participación de las 18 comisarías y la cabecera municipal.

Concluida la jornada consultiva, lo que sigue es la etapa de resultados, en la que se procederá al conteo de todas las participaciones recabadas, tanto las emitidas en asambleas como las registradas electrónicamente, identificando a quienes manifestaron su deseo de conservar el actual sistema de partidos políticos y a quienes prefieren transitar a un sistema normativo propio, basado en sus usos y costumbres.

En los siguientes cinco días, el Consejo General del IEPC Jalisco realizará el cómputo total de la Consulta en sesión pública con la presencia de autoridades comunitarias, agrarias, representantes del Ayuntamiento y personas observadoras acreditadas. Cinco días después, se integrará el expediente final con el dictamen del proceso, actas de cómputo, listas de asistencia, y toda la documentación de las actuaciones que el IEPC Jalisco realizó para el desarrollo de este ejercicio. Dicho expediente y dictamen será remitido al Congreso del Estado de Jalisco para que ese poder soberano determine lo que corresponda.

El IEPC Jalisco agradece la colaboración de las autoridades comunitarias, tradicionales y municipales, así como la participación decidida de las y los habitantes de Bolaños, quienes dieron muestra de compromiso cívico en este ejercicio histórico de libre determinación.

—ooOoo—

Dirección de Comunicación Social